

Hecho Relevante de **BANKINTER 14 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BANKINTER 14 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Standard & Poor’s (“**S&P**”) ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”)** que, con fecha 30 de abril de 2012, ha rebajado la calificación a largo y corto plazo, respectivamente, a **BBB+/A-2** desde **A/A-1**, con perspectiva negativa.

Esta circunstancia se informa en la medida que BBVA es contraparte del Fondo en los siguientes contratos:

- i) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), y
 - ii) Contrato de Permuta de Intereses.
- Asimismo, S&P ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Bankinter, S.A. (“Bankinter”)** que, con fecha 30 de abril de 2012, ha rebajado la calificación a largo y corto plazo, respectivamente, a **BBB-/A-3** desde **BBB/A-2**, y las ha situado en *CreditWatch with negative implications*.

Esta circunstancia se informa en la medida que Bankinter es contraparte del Fondo en el Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Madrid, 7 de mayo de 2012.

Mario Masiá Vicente
Director General